

1. Qué es el Camino de Santiago

Tras el descubrimiento del sepulcro del Apóstol Santiago en la actual Compostela a principios del siglo IX, el lugar se transforma en destino de peregrinación para millones de europeos. Los nobles y reyes de los pequeños reinos cristianos de la península Ibérica favorecieron el desarrollo de la ruta de peregrinación, que se convirtió en el cordón umbilical con el resto de la Europa cristiana. La marea de peregrinos era tal, que algunos años superaban en número a la población de las principales ciudades del Camino.

Esta eclosión fue precedida por el cambio y afianzamiento de trazado que tuvo lugar a principios del siglo XI, cuando Sancho el Mayor de Navarra y Alfonso VI de León deciden que la ruta de peregrinación principal discurra por las tierras que estaban siendo reconquistadas. El nuevo Camino, además de ruta de peregrinación, se convierte en torrente de cultura, arte, comercio y repobladores, que llegan de todo Europa. A partir del siglo XVI, las guerras de religión y el desinterés llevan al olvido a la ruta jacobea. Algunos años, los peregrinos se pueden contar con los dedos de las manos.

A partir de los años setenta del siglo XX, comienza un resurgir del Camino, gracias al empeño de anónimos amantes del Camino, un nuevo interés de las administraciones, las visitas del Papa a Santiago en los años ochenta y el renovado esfuerzo de la Iglesia, el desarrollo de múltiples asociaciones y cofradías y la declaración de Patrimonio de la Humanidad. Los peregrinos del siglo XXI, hartos de la sobrecarga materialista, busca un refugio ante el mundo que nos asfixia, y se pone en marcha hacia Santiago. El año 2004 llegaron a Santiago más de ciento setenta mil peregrinos de un centenar de países a pie, en bicicleta o a caballo, más una marea humana diaria imposible de contar de peregrinos en vehículos particulares o autobuses.

2. Quién fue Santiago

Santiago fue uno de los doce Apóstoles de Jesús. Hijo del Zebedeo, trabajó como pescador hasta que escuchó la llamada de Jesucristo. Por su carácter vehemente e impetuoso se le ha denominado "Hijo del Trueno". La tradición le identifica como el Apóstol que evangelizó la península, aunque muere mártir en Palestina. La leyenda afirma que Santiago fue trasladado hasta las tierras que evangelizó, siendo enterrado en Compostela, donde se descubre su tumba en el siglo IX.

3. Qué es el Camino Francés, el Camino del Norte y La Vía de la Plata

El Camino finaliza en la tumba del Apóstol Santiago, dentro de la Catedral de Santiago de Compostela, pero el comienzo, según el dicho, se encuentra en la puerta de casa de cada uno. Y es verdad, pues así fue en la Edad Media. No obstante, para hacer la peregrinación se pide hoy en día una infraestructura de refugios y señalización que se concreta en determinados caminos. El más conocido y utilizado es el llamado Camino Francés, por el que vienen mayoritariamente los peregrinos desde fuera de España. Entran por Roncesvalles (Navarra) o por Somport (Aragón) y siguen la dirección Puente la Reina, Logroño, Burgos, León, Santiago. Hay una tendencia a desplazarse a Roncesvalles para comenzar el Camino, pero se puede iniciar desde cualquier localidad del recorrido. Es la ruta mejor señalizada, con mayor número de refugios y también la más utilizada: el 90% de los peregrinos utilizan este Camino.

Hay otros dos caminos en auge: el primero, la Vía de la Plata, llega a Santiago desde la zona de Sevilla, al sur de la península. El segundo, llamado "Camino del Norte", discurre por la costa norte de la península, desde Irún (frontera franco-española) hasta Santiago. A su paso por Asturias se desdobra: por un lado, el Camino Primitivo o Interior, que se inicia en Oviedo y discurre por las tierras del interior asturiano y gallego; el segundo, Camino de la Costa, continúa junto al mar hasta llegar a Galicia.

No son los únicos caminos. Hay rutas señalizadas desde Madrid, el Levante, Portugal, por el Ebro desde Cataluña.... aunque carecen de las infraestructuras de refugios de peregrinos que tienen los explicados anteriormente.

4. Qué es la credencial

La credencial es un documento que acredita al portador la condición de peregrino. Se puede recibir tras un encuentro personal (nunca por correo) en las asociaciones, cofradías, refugios, arzobispados y otros puntos (como la Universidad de Navarra) en los que ha delegado el Arzobispado de Santiago. Puede ver una lista de las asociaciones en el apartado "**asociaciones**". Los refugios en los que se consigue la credencial son los de las ciudades más relevantes del Camino, además de Roncesvalles. Cuesta entre 0,2 y 1 €. La credencial no genera ningún derecho; Sólo demuestra que el portador es peregrino y puede así acogerse a la hospitalidad de los refugios y de la gente que encuentre en el Camino. Además, es el documento utilizado para conseguir la Compostela. La credencial se debe sellar una o dos veces al día en los lugares por los que pasa (sellos de iglesias, refugios, hoteles, bares...), indicando la fecha, para demostrar que se está efectivamente haciendo la peregrinación. Si, no fuera posible obtenerla, puede utilizarse un diario de ruta para poder colocar los sellos, con sus correspondientes fechas.

5. Qué es la Compostela

La Compostela es un documento del Cabildo Catedralicio de Santiago que certifica la peregrinación por motivos religiosos o espirituales a Santiago. Para conseguirla, se debe mostrar la credencial, donde se ha ido sellando y poniendo la fecha a lo largo del Camino, como por ejemplo en los refugios en los que se ha dormido. Para conseguir la Compostela se ha debido llegar a Santiago tras 100 kilómetros andando o 200 en bicicleta, como mínimo. Esta escrita en latín. Su traducción es: *"EL CABILDO de esta Santa Apostólica Metropolitana Iglesia Catedral Compostelana, custodio del sello del altar de Santiago Apóstol, para que todos los Fieles y peregrinos que llegan desde cualquier parte del Orbe de la tierra con actitud de devoción o por causa de voto o promesa hasta la Tumba de Santiago, Nuestro Patrón y Protector de las Españas, acredita ante todos los que observen este documento que: X ha visitado devotamente este sacratísimo Templo con sentido cristiano (pietatis causa). En fe de lo cual le entrego el presente documento refrendado con el sello de esta misma Santa Iglesia"*.

6. ¿Qué es la Acreditación Jacobea Universitaria?

La Acreditación Jacobea Universitaria es una iniciativa que tiene como objetivo la difusión del Camino de Santiago en el mundo universitario a nivel internacional.

La Acreditación Jacobea Universitaria la componen dos documentos (credencial y certificado) que acreditan al "universitario peregrino" de cualquier universidad del mundo y certifican su paso por las universidades europeas situadas en alguno de los itinerarios del Camino de Santiago.

Con la Credencial Jacobea Universitaria debidamente sellada, el universitario podrá obtener el Certificado Jacobeo Universitario que certifica haber realizado la peregrinación jacobea universitaria.

De acuerdo con el itinerario que se realice y el punto de partida, el peregrino puede presentar la Credencial en cada una de las universidades de la ruta elegida para que en ella le estampen los sellos universitarios correspondientes. En el caso de que haya más de una Universidad en una misma ciudad, es suficiente con que figure el sello de una de ellas para obtener el Certificado Jacobeo Universitario. No es necesario por tanto sellar en todas las universidades de una misma ciudad.

La Credencial Jacobea Universitaria se puede recoger en el edificio Central de la Universidad de Navarra (Pamplona) situado en el propio Camino de Santiago a su paso por el campus universitario. Si se prefiere también se puede solicitar a través de la web **www.campus-stellae.org**, para recibirla en su domicilio. En esa misma web encontrará amplia información al respecto de esta iniciativa.

7. Qué es el Año Jacobeo o Año Santo Compostelano

Es aquel en el que la festividad de Santiago, 25 de julio, cae en domingo. La Iglesia Católica decreta que, en Año Santo y cumpliendo ciertos requisitos, se puede alcanzar la Indulgencia Plenaria (que es, en pocas palabras, el perdón de todos los pecados incluidos los mortales). Esta Indulgencia es aplicable a los difuntos. Años Santos fueron 1999 o 2004 y serán 2010 y 2021.

Para conseguir el perdón de los pecados de los Años Santos Compostelanos debe acudir a la Catedral de Santiago con espíritu devoto (no es necesario ir a pie o en bicicleta), rezar en su interior y celebrar los sacramentos de la Eucaristía y la Penitencia en el plazo de quince días anterior o posterior a la visita a la Catedral. No es necesario pasar por la puerta Santa o el abrazo a la figura de Santiago, aunque son tradiciones arraigadas.